



SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO NACIONAL DEL PAP APLICADO A VILLA EL SALVADOR

El Partido Aprista Peruano propone un Gobierno Nacional descentralizado, moderno y orientado a resultados, que recupere seguridad, crecimiento económico, empleo formal, servicios de calidad y una ciudad ordenada. Este enfoque nacional se aplica en Villa El Salvador a través de cinco ejes estratégicos, alineados con políticas nacionales, con financiamiento sostenible y mecanismos de ejecución eficientes.

1. Seguridad Ciudadana y Orden Público

Implementación del Sistema Nacional de Seguridad Vecinal Inteligente, con cámaras integradas, centro de monitoreo interoperable con PNP, serenazgo profesionalizado y operación 24/7. Patrullaje mixto, alerta temprana, botones de pánico, drones y “Cuadrantes Seguros”. Articulación obligatoria entre PNP, Fiscalía y Municipalidad mediante metas e indicadores verificables.

2. Empleo, Desarrollo Económico y PNEP

El Programa Nacional de Empleo Productivo (PNEP) se convierte en el eje dinamizador del distrito y del país.
Inserción laboral formal para jóvenes, madres jefas de hogar y desempleados.

Tres componentes:

Empleo Temporal Productivo (obras menores, mantenimiento urbano, reciclaje, arborización).
Empleo Privado con Incentivos (subsidio temporal a la contratación formal).
Capacitación Técnica para la Empleabilidad (alianzas SENATI, TECSUP, universidades y empresas).

Complementos: “Emprende Sur”, fondo semilla para MYPES, formalización express, parques industriales y clústeres productivos.

3. Infraestructura y Ordenamiento Urbano

Rehabilitación de 20 km de vías principales y locales, veredas, iluminación LED y señalización inteligente.
Programa “Movilidad Segura Sur”: integración con la Red de Transporte Metropolitano.
Saneamiento y agua potable en zonas consolidadas y de expansión.
Parques zonales, áreas verdes y recuperación del espacio público.

4. Vivienda, Hábitat y Medio Ambiente

“Vivienda Segura y Digna”: mejoramiento de viviendas mediante cofinanciamiento, apoyo técnico y formalización.
Gestión integral de residuos sólidos, reciclaje comunitario y plantas de segregación.



“Plan Verde y Seguro”: arborización masiva, protección de lomas y mitigación del cambio climático.

5. Educación, Salud y Desarrollo Humano

Escuelas con conectividad total, tutoría digital y apoyo psicológico.

Fortalecimiento de CETPROS y centros juveniles tecnológicos.

Ampliación de servicios de salud preventiva y telemedicina en barrios populares.

Programas contra anemia, drogas, violencia familiar y abandono escolar.

SÍNTESIS DEL PROYECTO DE LEY PARA HACER EFECTIVO ESTE PLAN

Creación del PNEP como política pública permanente, adscrita al MTPE, con presupuesto anual y metas verificables.

Incentivos a MYPES que generen empleo productivo local (cofinanciamiento de hasta 50%).

Subsidios temporales a la contratación formal en el sector privado.

Capacitación técnica certificada obligatoria en todos los convenios de inserción laboral.

Sistema Nacional de Información de Empleo Productivo para evitar corrupción y duplicidad.

Articulación con programas de infraestructura, seguridad urbana y desarrollo económico, garantizando ejecución inmediata en distritos como Villa El Salvador.

INFORME SOBRE MI AFILIACIÓN AL PARTIDO APRISTA PERUANO DE VILLA EL SALVADOR

Yo, Julio Luis Borda, militante del Partido Aprista Peruano, informo lo siguiente:

Estimados compañeros de Villa El Salvador, reciban mi fraterno saludo, algunos recordarán que en el proceso de recuperación de la inscripción electoral de nuestra histórica organización ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), participé en este distrito donde desarrollé activamente el trabajo de organización, recolección de firmas en el año 1997, cuando fui encargado por el Secretario General LUIS ALVA CASTRO y sólo en este distrito reunimos más de cinco mil firmas de adherentes, y se me otorgó distinción por haber sido el dirigente nacional que reunió más firmas de adherentes en menor tiempo.

En el último proceso de reinscripción de nuestro partido después de las elecciones generales del año 2021, en el que nuestro partido perdió su inscripción, me inscribí, aquí en Comité PAP de Villa El Salvador; sin embargo, en el padrón oficial de afiliados emitido por el Tribunal Electoral del PAP y la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), mi afiliación aparece registrada en el distrito de Barranco, debido a que mi Documento Nacional de Identidad – DNI mantiene aún el domicilio correspondiente a dicho distrito. Por tal motivo, la base de Villa El Salvador no me visualiza administrativamente como afiliado en su jurisdicción, pese a que mi afiliación se realizó físicamente en este distrito y quien llenó el formulario fue la C. Gloria Del Piélagu cuando se realizaba una sesión de dirigentes en el local que estaba frente a la Municipalidad VES.

¡Por el APRA y por el Perú!

Julio Luis Borda

Militante del Partido Aprista Peruano